# La transición que empieza por el Estado

Tiempo de lectura: 4 min.

Antonio de la Cruz

Durante años, la política venezolana estuvo dominada por una confrontación en la que cada actor aspiraba a sustituir completamente al otro. La lógica era binaria: victoria o derrota, continuidad o ruptura. Los tres comunicados difundidos en los últimos días por la Asamblea Nacional elegida en 2015, el Gobierno interino y el Departamento de Estado de Estados Unidos sugieren, sin embargo, un enfoque distinto. No anuncian un cambio inmediato de poder, sino la posibilidad de un proceso gradual de reconstrucción institucional.

Leídos conjuntamente, los tres textos presentan una secuencia similar. Sitúan como prioridades la atención a la emergencia provocada por los terremotos del 24 de junio, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la ampliación de las libertades políticas, la recuperación económica y, finalmente, una transición hacia

elecciones democráticas.

La coincidencia de estos objetivos no implica necesariamente que exista un acuerdo político plenamente consolidado. Sí indica que los principales actores implicados comparten un diagnóstico: la crisis venezolana ya no puede abordarse únicamente como un conflicto de legitimidades políticas. El deterioro institucional, la emergencia humanitaria y la necesidad de reconstrucción han ampliado el marco del problema.

Ese cambio de perspectiva resulta relevante. En situaciones de colapso parcial del Estado, la prioridad suele desplazarse desde la disputa inmediata por el poder hacia la recuperación de capacidades básicas de gobierno. La experiencia comparada muestra que muchas transiciones democráticas comienzan precisamente con ese objetivo: restablecer condiciones mínimas de funcionamiento institucional antes de abrir una competencia política plenamente normalizada.

En ese contexto, los tres comunicados asignan funciones diferenciadas a los actores participantes. La Asamblea Nacional de 2015 mantiene un rol vinculado a la legitimidad constitucional e institucional, el Gobierno interino conserva responsabilidades relacionadas con la administración cotidiana del Estado y la administración Trump coordina las tres fases: estabilización, recuperación y transición democrática.

Más que una sustitución inmediata del Ejecutivo, la estrategia apunta a una cohabitación temporal entre distintas fuentes de legitimidad. Esta situación no es excepcional en procesos de transición. Diversos países han recurrido a mecanismos similares cuando dos partidos opuestos se ven obligados a gobernar en conjunto para evitar un vacío institucional o una confrontación abierta con elevados costos sociales.

Evidentemente, esta fórmula también plantea interrogantes. Toda transición debe resolver un equilibrio complejo entre estabilidad y cambio. La estabilidad es necesaria para evitar el deterioro adicional de las instituciones y facilitar la recuperación económica, pero, al mismo tiempo, no puede convertirse en un argumento para aplazar indefinidamente la institucionalización de los poderes que justifican el propio proceso.

La experiencia internacional muestra que muchas transiciones fracasan precisamente cuando la fase de estabilización adquiere carácter permanente. Los mecanismos concebidos inicialmente como excepcionales terminan

institucionalizándose, reduciendo los incentivos para completar la transición democrática. Ese riesgo obliga a evaluar el proceso no por sus declaraciones iniciales, sino por la capacidad de producir resultados verificables.

En el caso venezolano, esos resultados son claros. La liberación de los presos políticos, la ampliación efectiva de las libertades políticas, la restitución de los derechos de los partidos, la conformación de autoridades electorales con credibilidad suficiente y la definición de un calendario electoral transparente constituirían indicadores concretos del avance de la transición.

La dimensión económica tampoco puede separarse de la institucional. La reconstrucción posterior a los terremotos exige importantes recursos financieros, cooperación internacional e inversión privada. Ninguno de esos elementos podrá consolidarse sin reglas previsibles, seguridad jurídica y mecanismos de rendición de cuentas. La recuperación material del país dependerá, en buena medida, de la recuperación simultánea de la confianza institucional.

Otro aspecto relevante es el papel de los actores internacionales. La declaración del Departamento de Estado refleja un apoyo explícito a un proceso liderado por venezolanos, aunque respaldado por La Casa Blanca. Esa combinación responde a una tensión frecuente en las transiciones contemporáneas: la comunidad internacional puede facilitar recursos, reconocimiento y garantías, pero la legitimidad última solo puede construirse dentro del propio país.

En consecuencia, la sostenibilidad del proceso dependerá de su capacidad para ampliar progresivamente la participación política y social. Las transiciones negociadas suelen comenzar mediante acuerdos entre élites, pero solo alcanzan estabilidad cuando logran incorporar a la ciudadanía mediante instituciones legítimas y mecanismos efectivos de representación.

Ese será probablemente el principal desafío de los próximos meses. La reconstrucción institucional no puede limitarse a reorganizar las relaciones entre actores políticos. También debe responder a una sociedad profundamente afectada por años de deterioro económico, polarización y, más recientemente, por una catástrofe natural que puso de manifiesto las limitaciones del Estado para atender situaciones de emergencia.

En ese sentido, los terremotos modificaron el contexto político de una manera difícil de ignorar. Más allá de su dimensión humanitaria, aceleraron la necesidad de

replantear prioridades institucionales. La reconstrucción física del país pasó a depender de la reconstrucción administrativa y jurídica. Ambas dimensiones quedaron estrechamente vinculadas.

Todavía es prematuro anticipar el desenlace. Los comunicados ofrecen una dirección política, pero no resuelven las cuestiones fundamentales que determinarán el éxito o el fracaso del proceso. Persisten interrogantes sobre la transición: alcance, mecanismos de implementación y plazos efectivos.

Precisamente por ello conviene evitar tanto el optimismo prematuro como el escepticismo absoluto. Las transiciones democráticas rara vez siguen trayectorias lineales. Su evolución depende menos de comunicados que de la acumulación gradual de decisiones capaces de generar confianza entre los distintos actores y, sobre todo, entre la ciudadanía.

En última instancia, el proceso venezolano será evaluado por su capacidad para reconstruir instituciones que vuelvan a ser percibidas como imparciales, eficaces y sometidas al Estado de derecho. La verdadera transición comenzará cuando la estabilidad deje de ser un objetivo en sí mismo y se convierta en el instrumento para restablecer plenamente la competencia democrática y la soberanía de los ciudadanos.

https://www.elnacional.com/columnas/2026/08/la-transicion-que-empieza-por-el-estado/

ver PDF
Copied to clipboard